

CIRCULAR N° 23415/23

Montevideo, 11 de mayo de 2023.

DE: DIRECCIÓN GENERAL

A: Sub Dirección General Programática

ASUNTO: Ampliación Circular N° 23304/23.

Se establece que el gasto de la compra de agua en bidones y los correspondientes dispensadores dispuesta mediante Circular N° 23304/23 se rendirá con los fondos de la partida.



Dra. Dinorah Gallo
Secretaría General
Dirección General
INAU